

Dirección Administrativa

Acto Administrativo No. 0926-2025 de Aprobación del Documento Base, correspondiente al proceso de compra menor ref. MINERD-DAF-CM-2025-0561, para la “Contratación de servicios de catering para el Taller de construcción de ítems para la Evaluación Nacional del Nivel Secundario del Subsistema de Educación, dirigidos a MIPYMES”.

En la Sede Central del Ministerio de Educación (en lo adelante MINERD), situado en la Avenida Máximo Gómez, esquina calle Santiago No. 2, sector de Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, se presentó la Directora Administrativa, la Sra. Dulce María Agramonte G. de conformidad con la convocatoria, que le fuera hecha al efecto por la Sra. Yadhira Mercedes Reyes Gomes, Encargada de la División de Compras Menores.

Luego de comprobada y confirmando la asistencia de la Sra. Dulce María Agramonte G, Directora Administrativa se procedió a presentar la agenda a saber:

AGENDA:

UNICO: CONOCER Y APROBAR: El Documento Base, la modalidad de contratación mediante la compra menor y el lanzamiento del proceso compra menor ref. MINERD-DAF-CM-2025-0561, para la “Contratación de servicios de catering para el Taller de construcción de ítems para la Evaluación Nacional del Nivel Secundario del Subsistema de Educación, dirigidos a MIPYMES”.

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, TOMA EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO: Que, asimismo, la ley núm. 107-13, Sobre los Derechos de la Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, su artículo 3 contiene los principios que rigen la actuación administrativa, dentro de los cuales se encuentran entre otros los siguientes: “Principio del debido proceso, racionalidad y eficacia”.

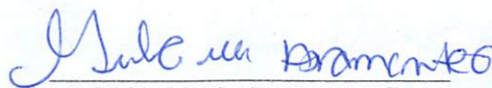
CONSIDERANDO: Mediante oficio DEPJA No. 401-2025 de fecha 16 de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se solicita el servicio de alimentación, suscrito por la Sra. Katy E. Ogando, Directora de Educación de personas Jóvenes y Adultas.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

VISTO: El oficio DEPJA No. 401-2025 de fecha 16 de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

APROBAR: El Documento Base, la modalidad de contratación mediante compra menor, el lanzamiento del proceso de compras menor ref. MINERD-DAF-CM-2025-0561, para la “Contratación de servicios de catering para el Taller de construcción de ítems para la Evaluación Nacional del Nivel Secundario del Subsistema de Educación, dirigidos a MIPYMES”.



Dulce María Agramonte G.
Directora Administrativa

